

**Acta Número Cuarenta y nueve, Sesión Extraordinaria de Cabildo, de
fecha 17 de junio de 2004**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día diecisiete de junio del año dos mil cuatro , se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1)Lista de Asistencia; 2) Declaración de Quórum Legal para Sesionar.3) Aprobación del orden del día. 4) Ratificación del acta 48 y sus puntos de acuerdo. 5) Autorización para el otorgamiento de la Cédula Real de la Ciudad a favor de Don Mario Vázquez Raña, Presidente y Director General de la Organización Editorial Mexicana. 6) Corte de caja del mes de abril del 2004 7) Planteamiento de la problemática de comerciantes del Tianguis Dominical “La Fayuca”.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortiz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel De Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Esperanza Miranda Regalado, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Salvador Rojas Hernández, Víctor Carlos Armas Zagoya, Juan Francisco Ambriz Valdez y Maurilio Saucedo Martínez, no así la C. Ma. De La Luz Salas Castillo quien no se presentó por motivos de salud y el C. Carlos Espino Salazar por causas de fuerza mayor.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las doce horas con dieciocho minutos del diecisiete de junio del dos mil cuatro se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- A continuación se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo el orden del día propuesto para esta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 618).**

Se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal Lic. José Luis de Ávila Alfaro, quien manifiesta que el siguiente punto del orden del día se refiere al acta número 48 y sus puntos de acuerdo, de fecha 27 de mayo del año en curso, por lo que si alguien tiene alguna observación, sino en caso contrario se somete ala consideración del H. Cabildo mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 619)**

El siguiente punto del orden del día se refiere al otorgamiento de la Cedula Real a favor del C. Don Mario Vázquez Raña, Presidente y Director de la Organización Editorial Mexicana, para lo cual se le cede el uso de la voz al Sr. Presidencia Muicipal de Zacatecas para que de la semblanza de la trayectoria de esta persona. A lo que dice el C. Lic. Miguel Alonso Reyes que comentará en forma breve, en el sentido de que se han distinguido hasta el momento a 3 personas con el reconocimiento mas alto que puede otorgar la ciudadanía Zacatecana, el primero fue para Don José de Ulloqui Labastida que en paz descanse, el segundo fue para el Nuncio Apostólico Iusepe Vertelo, la tercera fue para el Cardenal Javier Lozano Barragán quien fuera obispo de la ciudad de Zacatecas. Ahora se les solicita para el C. Don Mario Vázquez Raña, Presidente y Director de la Organización Editorial Mexicana, además es el presidente del comité olímpico nacional, además es una persona que ha tenido contacto con mucha gente internacional. Ha participado en juegos panamericanos, miembro permanente en el comité olímpico mexicano, presidente de los juegos deportivos panamericanos, un sin numero de nombramientos, además de que fue presidente de la organización deportiva panamericana, de la comisión solidaridad del comité olímpico internacional para el continente de América, director general del instituto nacional del deporte, vicepresidente mundial de la comisión de solidaridad olímpica del comité olímpico internacional, miembro del comité olímpico internacional por México, presidente del comité organizador de la VII Asamblea general de la asociación del comité olímpico nacional, presidente de la comisión de solidaridad olímpica del COI. También ha tenido distinciones como el “mejor dirigente deportivo del año por la asociación de cronistas deportivos, miembro del club panatlón, del orden olímpica de plata, de la confederación al mérito deportivo conferido por el gobierno de Bolivia, título de doctor “honoris causa” conferido por el consejo estatal de Moscú, condecoración “orden al mérito

deportivo” conferida por el gobierno de Costa de Marfil, condecoración de la flama de oro conferida por el Pantalón Club Internacional, Insignia *of commandatore* orden de honor al mérito de San Marino. Dentro de la iniciativa privada se encuentra ser presidente de Consejo de Administración de compañía Hermanos Vázquez, S.A., presidente y director general de la organización editorial mexicana, presidente y director general de la United Press International, como presidente y director general de la “Organización Editorial Mexicana, ha realizado entrevistas a mas de 250 jefes de estado alrededor del mundo, presidente y director general de cartones Ponderosa S.A., presidente y director general de Ecofibras Ponderosas, presidente y director general Grupo Ponderosa. También dentro de su currículum menciona los cargos que ostenta hasta el momento como ser presidente de la organización deportiva panamericana, presidente de la asociación de comités olímpicos nacionales de todo el mundo, miembro de la comisión ejecutiva del comité olímpico internacional, presidente de la comisión de solidaridad olímpica del comité olímpico internacional, presidente y director general de la organización editorial mexicana, presidente y director general de cartones ponderosa. Se encuentran también las publicaciones realizadas por Don Mario Vázquez. Se somete a la Consideración del H. Cabildo la propuesta de que se entregue la Cedula Real al C. Don Mario Vázquez Raña, Presidente y Director de la Organización Editorial Mexicana, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 620)**

También se informa que se llevará a cabo la entrega de la cedula en un acto solemne el próximo sábado a las 11 horas en el ex - templo de San Agustín.

El siguiente punto del orden del día se refiere al Planteamiento de la problemática de comerciantes del Tianguis Dominical “La Fayuca”, por lo que se encuentra con nosotros el tesorero municipal para darnos a conocer mas a fondo este tema para que el Cabildo conozca mas sobre la problemática que se vive actualmente en el tianguis. Se le concede el uso de la voz al C.P. Alejandro Tello Cristerna quien manifiesta que algunos ya conocen el problema, pero se requiere de que todos estén enterados y que se plantee alguna solución. Para abundar mas sobre el asunto, traemos unas láminas para que conozcan la situación del asunto a fondo, ahora bien, como pueden ver, partimos históricamente de la calle donde se instala la fayuca, la calle de a lado es donde transitan todos los vehículos. Originalmente es decir anterior a esta administración, por lo que hay un

problema entre dos familias, como es el Sr. Sánchez Conde el cual se encuentra aquí presente y la familia Rodríguez. Los señores Rodríguez tienen dos espacios en la fayuca, el espacio es de sus hijos, y el otro es su padre, es el primer espacio que se encuentra al entrar a la fayuca. Ahora bien los Sánchez Conde tiene el espacio que se ve en la lámina. Pero durante los 2 primeros años de esta administración no hubo ningún problema, sin embargo este fue el detonante real ya que existía un acuerdo de la mesa directiva en el sentido de delimitar los espacios de la fayuca a ciertos niveles, mas sin embargo lo analizaron ustedes y se otorgo el permiso en donde al señor Sánchez Conde se le da un nuevo espacio, por lo que cada familia cuenta con dos espacios. Cuando se da el dictamen se platico y se vio siendo un dictamen legal y aprobado en el seno del Cabildo. Pero la familia Rodríguez se inconforma y se le hizo ver la libertad de comercio que existía, aunque nos salíamos de los límites de la fayuca, pero no era ilegal y había un dictamen. Ese fue nuestro primer acercamiento es decir el detonante que explique. La familia Rodríguez pedía que el señor Sánchez Conde se quitará de ahí, al final de cuentas no accedimos y no le dimos la razón, por lo que se quedaron todos. Después paso el tiempo, y el terreno que tenemos en la esquina es un lote baldío mas sin embargo la familia Sánchez Conde lo adquiere y empieza a construir con los permisos de obras públicas y empieza haber nuevamente problemas entre las partes, ya que los domingos se encuentran la familia Rodríguez aquí y encontraba tierra o escombros, que también es natural por el permiso que había, pero empezó haber conflictos o roces entre las partes, el de porqué estás en mi frente, el quitar escombros de uno o del otro. Nos empezamos a reunir en un principio con las partes por separado, después tuvimos a las dos partes, pero siento que hay intolerancia por las dos partes y ganas de no arreglar el asunto y realmente la situación que impera hasta el día de hoy, es que el terreno que está construido comercialmente por el señor Sánchez Conde, el tiene una puerta por uno de los lados y él pide que se quiete a la familia Rodríguez porque obstruye su frente, pero por el otro lado también tiene otro frente y ahí se ha dado movimiento de personas, pero lo veremos en fotografía, pero se ha permitido el acceso libre. Sin embargo se ha llegado a un extremo, en el sentido de que tengo una queja de Derechos Humanos en el que se acusa a un empleado municipal de nombre Esteban López que es el jefe de plazas y mercados los domingos. La familia Sánchez Conde hace una queja y nos reunimos con Derechos Humanos junto con el Secretario de Gobierno así como con el Director de Ingresos en mi oficina y quedo constancia de la voluntad de ambas partes prácticamente nula, sin embargo hay que decir que la familia Sánchez Conde planteo la posibilidad de ceder

el espacio para que los Rodríguez se metan acá. Pero si hay intolerancia y siento que en determinado momento se pelean los frentes de la fayuca, lo cual también ha degenerado, porque esta familia ocupa un espacio muy grande, es decir un espacio con sillas, acá de igual manera se ha extendido mas de lo normal. El día de ayer o anteayer, estaba el dirigente del tianguis, el Prof. Correa, y la familia Rodríguez pedía que se dirimiera al interior de sus organizaciones como lo han hecho durante varios años, ellos consideraban o dan la anuencia de que se queden aquí, y que no allá movimiento, y se les permita permanecer en su mismo lugar. Cabe mencionar que ambos no están sobre la banqueta, sino sobre el arroyo vehicular, es decir sobre la vía pública. Por lo que vamos a ver la primer foto, en ella se ve el espacio, es decir explicaré el dictamen, es el espacio que ocupa el Sr. Benjamín Sánchez, en la siguiente vemos la bajada hacia la fayuca, la finca que se señala era un lote baldío, y sale el dictamen en el que la fam. Sánchez conde pueda trabajar. He omitido decir el giro, ya que ambas familias manejan el giro de ventas de nachos y tostadas. La siguiente foto es un domingo, en el que se ven los espacios ocupados por las familias, ahora si vemos el puesto es de medidas de 6 metros por 3; la otra foto es otra vista. Ahora tenemos la foto que contiene la bajada a la fayuca y ahí vemos el lote que era baldío y está donde la familia Sánchez Conde construyo, sobre la lateral es donde está la otra familia y la esta tapando, en está también teníamos comerciantes, y estamos viendo que no se obstruya el paso, mas sin embargo empieza a generar un problema para el municipio en donde los propietarios de las fincas, piden que se retiren de sus frentes a los comerciantes. La siguiente foto muestra una vista distinta, y ahí vemos principalmente el problema, en donde la familia Rodríguez ocupa con sus sillas y le obstruye la entrada, y como manejan giros iguales. Por lo que la familia Sánchez Conde pide que se retire de su frente al comercio. Otra foto es la bajada a la Fayuca, se ve la familia Sánchez Conde y este otro es la familia Rodríguez los cuales se distinguen por los toldo uno rojo y otro amarillo. Al fondo tenemos la finca que se construyo. En esta foto tenemos una vista frontal, la bajada a la fayuca, siendo este el espacio que la familia Sánchez Conde pide que se retire. Continuamos, se ven las dos familias. Nos demuestra como están en el frente de la finca y no se obstruye pero si el paso vehicular. Ahora bien, se ha buscado la manera de darle solución, hemos pensado que se permutaran lugar por lugar, pero no hay respuesta, también se pensó en que se cancelaran ambos permisos y la mesa directiva considera que todo permaneciera tal como se encuentra ya que están en la vía pública y no se obstruye el acceso a ninguna persona. Hay otros reclamos en el sentido de que la familia

Sánchez Conde tiene varios espacios y la tienda pero todo es legal, pero ellos piden su frente. En resumen tenemos a la familia Rodríguez en dos puestos y la familia Sánchez Conde. Se les planteaba en días pasados la posibilidad de que se permutaran los frentes, pero ellos quieren que se quite la familia Rodríguez de su frente. Ahora también hay una barra de la familia Sánchez Conde, entonces ha degenerado conflictos entre las partes, y estamos estancados, la tesorería lo ha intentado, pero deben determinar que hacer con estos espacios. Se pueden argumentar mil cosas. Ahora bien la familia Sánchez Conde nos hace responsables porque hace mucho tiempo lo tenemos en nuestras manos, ahora bien hay roces, la familia Rodríguez ha sido también intolerante y no logramos en ninguno de los dos casos ponernos de acuerdo. Derechos Humanos en su momento nos menciona que se tenía que sacar una resolución al Pleno de Cabildo, pero ellos también mencionaron que si no resultaban agraciados con el dictamen irán a las instancias correspondientes, sin embargo es pertinente ponerlo a su consideración. El C. Lic. José Luis de Ávila menciona que el planteamiento es simplemente para tener un panorama por parte de la Tesorería y debe de ser tratado el asunto en sesiones de trabajo, porque se tendría que escuchar a las dos partes, pero por lo pronto quede como planteamiento y conocimiento al Cabildo para no cambiar la versión de la tesorería municipal. El C. Regidor Rafael Correa menciona que las dos partes han estado en consulta con nosotros tanto en tesorería como con el Ing. Huerta, pero si se ha complicado la resolución y en conjunto con el Tesorero era que se transparentara y se diera conocer en el Pleno la problemática real y físicamente la situación y que se aplique el mejor criterio a la ley y al derecho. El C. Regidor Manuel Arellano pregunta cuando se dieron los permisos, ya que no había mesas y sillas, por lo que la gente tan solo comía y se retiraba y era de pasada, y ahora vemos que ya hay sillas, y conforme van acomodando las sillas van ganando mas espacios, siendo esa la pregunta que hago. La segunda seria en el aspecto es que los permisos están dados por las comisiones correspondientes, pero la verdad es que se ve como si fuera propiedad privada la vía publica, y hemos visto que suceden accidentes, en el sentido de que hay carros que se llevan a la gente, y está delicado porque ponen en peligro y en riesgo a los propios consumidores. Conozco a la otra familia y se que no cede ante nada. Pero no es viable porque solamente está una parte, y se nos va acusar de que el Cabildo le dio preferencia a una parte. Por lo que la cuestión de comisiones debe de abrirse y debe de haber mayor número de regidores en esto para darle una viabilidad, porque el Cabildo tiene la facultad de quitar los 4 permisos y desconocerlos y seria una salida salomónica, ni uno ni otro. Pero lo mejor es

establecer las mesas de trabajo para que se analicen las dos partes, porque no van a llegar a ningún acuerdo, pero mientras no exista voluntad no va haber solución. El C. Regidor Rafael Girón Correa menciona que la comisión de comercio dictaminó un espacio y una medida correspondiente, sin embargo la fiscalización de comercio que no esta a nuestro cargo son los que permite o no, son los que ejecutan al final. Ahora bien en vía publica no se generan derechos legítimos ni legales, ahora bien, tenemos la facultad de ponerlos o quitarlos. El C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez manifiesta que se acaba de aprobar una acta en el que se radica a la comisión de comercio y le preguntó a ellos cuál es el dictamen. Ahora bien, se debe de velar por los habitantes, sin beneficiar a unos y luego a otros, sino que buscar una salida, sin perjudicar a nadie. Debemos de sopesar los pros y los contras. El C. Regidor Carlos Víctor Armas Zagoya menciona que la administración se ha caracterizado por buscar la salida mas tolerante y estar en un justo medio en donde no haya afectados ni beneficiados. Ahora bien, no debemos de ser rebasado por la ley, el bando de policía y buen gobierno en su artículo 57 dice que las personas físicas o morales no podrán en el ejercicio de sus actividades comerciales o industriales no podrán invadir o estorbar ningún bien particular por el dominio público..., lo digo porque se tiene que dar orden a las cosas, la familia Rodríguez se tiene que retirar y buscarles un espacio para que sigan haciendo su actividad labora. Insisto este ayuntamiento se ha caracterizado por la tolerancia y al estricto apego a derecho, por lo que se hace ese llamado, si se va el asunto a la comisión pero que vengan las dos partes y que se haga una comisión especial en la que se incluya a los regidores que quieran participar, al secretario de gobierno municipal y la tesorería y que se busque conciliar. El C. Regidor Rafael Girón Correa manifiesta que el expediente ya se radicó a la comisión es un proceso para poder emitir el dictamen para que así se conozcan las razones del dictamen y se haga de forma transparente. El C. Regidor José Antonio Márquez García menciona que desde el momento en que el contador Tello nos dice que las partes no admiten negociaciones. Ahora bien porque nos hacen responsables de lo que ahí suceda entre las partes, ahora de que nos hacen responsables si ellos son los que no quieren negociar. Ahora bien todos los integrantes del Ayuntamiento han insistido y han dialogado pero no quieren, por lo que lo mejor es cancelar el negocio y los quitamos, pero quién gana, serían los de la tienda de la esquina. Pero también esto lo van a poletizar mucho. Por lo que solicito que lo analicemos y que las personas afectadas sean mas congruentes el C. P. Alejandro Tello menciona que se han dado muchas platicas entre las partes y hay momentos en el que el Ing. Huerta logro casi un acuerdo y al salir de la tesorería se echaron para atrás y el acuerdo

se acabo, ahora bien. Cada quien defiende su espacio, lo que considera su derecho. La C. Regidora Ma. Del Socorro Cárdenas Delgado les recuerda a los compañeros que tan solo se está haciendo el planteamiento de la problemática y no se va a dar ninguna resolución hasta que se haga una mesa de trabajo. El C. Lic. José Luis de Ávila le parece bien la propuesta de que sea la comisión de comercio, junto con los regidores que se quieran integrar. El C. Regidor Juan Francisco Ambriz menciona que de que se radique. El C. Lic. José Luis de Ávila le señala a la mesa que no puede permitirle el uso de la voz a la persona que se encuentra afectada en la fayuca porque no se hizo conforme al reglamento, ya que dice que se debe de recibir una solicitud por escrito por parte del señor. Se somete a la consideración del Cabildo la propuesta de que se radique y se cree una sesión de trabajo especial presidida por la secretaría de gobierno para tales efecto, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 621)**

El C. Lic. Miguel Alonso Reyes comenta por último que a manera de información se les hará llegar la convocatoria respectiva para que el jueves 24 de junio del año en curso se llevará a cabo la sesión conjunta de Cabildos entre los municipios de Zacatecas y el de Guadalupe. Se platicó de manera informal con el Presidente de Guadalupe, pero tentativamente había la fecha mencionada, a las 18 horas y que también a través del secretario de gobierno, en el sentido de que los regidores que deseen el uso de la palabra, en esa sesión lo hagan con asuntos vinculados a la conurbación, por ejemplo la seguridad pública, el servicio de limpia, el tema catastral, otros más, para que sea un tema vinculado a esto. Además de que existe un convenio de colaboración anterior a esta administración, para que se pueda revisar, pero seria importante que los regidores o bien las comisiones que hagan uso de la palabra sea ordenada y vinculada a los temas de beneficio común entre Zacatecas y Guadalupe. Ahora bien en cuanto a lo referente del Sr. Mario Vázquez Raña será en acto solemne el próximo sábado a las 11 de la mañana. Hoy se les hace una invitación abierta al distribuidor subterráneo en la Mina del Bote a las 20 horas.

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 49 siendo las 13 horas con cinco minutos del día 17 junio del 2001, se levanta esta Sesión Extraordinaria -